

**ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, CON RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, CONDUCTOR DEL PROGRAMA ENFOQUE, TERCERA EDICIÓN, DE NÚCLEO RADIO MIL.**

**México, D. F., 22 de febrero de 2010.**

**Raúl Sánchez Carrillo:** Me da mucho gusto saludar y recibir en este espacio, la tercera edición de Enfoque, al señor Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero. Ernesto, ¿qué tal?, ¿cómo está?

**Ernesto Cordero:** Muy bien Raúl, muchas gracias, a tus órdenes.

**Raúl Sánchez Carrillo:** Gracias por atender mi llamada. Algo muy interesante resulta el saber de la aplicación de lo que se denominada Mecanismo de Acumulación de Reservas. ¿Qué nos puedes compartir a la audiencia de esta disposición y operación que permite la acumulación de reservas para mejorar el perfil crediticio de nuestro país?

**Ernesto Cordero:** Sí Raúl, mira, las reservas internacionales son muy importantes para nuestro país, son el seguro que tenemos para poder absorber los choques que de fuera vengan hacia México, como lo que ocurrió el año pasado.

Las reservas internacionales eso nos permiten, que ante una reversión muy importante de recursos del exterior, que ahorita están llegando a nuestro país, si eso llegara a ocurrir, necesitamos un mecanismo y un procedimiento con el cual nosotros podamos absorber parte de esos choques y ordenar esta salida de capitales. Para eso son muy importantes las reservas internacionales.

En este momento, a pesar de que tenemos el máximo histórico del nivel de reservas internacionales, es necesario seguir y continuar acumulando reservas internacionales, y es lo que anunciamos hoy, la Secretaría de Hacienda junto con el Banco de México, que vamos a incrementar la acumulación de reservas internacionales para tener un mejor amortiguador ante los choques externos.

**Raúl Sánchez Carrillo:** De esta manera -estoy hablando con el señor Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero- podemos ver el mecanismo que se utilizó con mucho éxito entre 1996 y el 2001, ¿es así?

**Ernesto Cordero:** Efectivamente, consiste en que los privados, básicamente el sector bancario, el sector financiero, compra el derecho a venderle dólares al Banco de México, si es que así lo desea. Y eso es lo que vamos a hacer.

De esta manera es muy transparente. Son los privados los que, de acuerdo a ciertas condiciones del mercado, deciden venderle dólares al Banco de México. Ellos compran ese derecho para vender los dólares al Banco de México y de esta manera el Banco de México empieza a acumular dólares.

Es muy importante señalar que esto de ninguna manera distorsiona el régimen de libre flotación del tipo de cambio.

**Raúl Sánchez Carrillo:** Sí, era lo que iba yo a preguntar, ¿no lo altera en nada?

**Ernesto Cordero:** De ninguna manera, Raúl, porque nosotros no sabemos si este derecho que tienen a vender dólares al Banco de México lo van a ejecutar.

**Raúl Sánchez Carrillo:** Eso es.

**Ernesto Cordero:** En qué monto, en qué magnitud, cuándo lo van a hacer. De esta manera nosotros no podemos predeterminar un tipo de cambio, ni podemos influir.

Y nosotros, como decíamos, es el mecanismo más transparente, el mejor mecanismo que se encuentra a disposición del gobierno para poder acumular reservas sin distorsionar el régimen de libre flotación, Raúl.

**Raúl Sánchez Carrillo:** No, pues es que (inaudible) apuro la operación. Ahora, en el caso de la cantidad a subastar, ¿hasta cuánto?

**Ernesto Cordero:** Vamos a subastar 600 dólares al mes.

**Raúl Sánchez Carrillo:** 600, ¿millones, no?

**Ernesto Cordero:** Perdón, 600 millones de dólares al mes.

**Raúl Sánchez Carrillo:** Sí.

**Ernesto Cordero:** De manera que el último día hábil de cada mes se hace la subasta para tener los derechos de venta al Banco de México y estos 600 millones de dólares al mes, se van ejecutando a lo largo del mes, conforme los privados lo vayan decidiendo.

**Raúl Sánchez Carrillo:** Vaya, pues qué importante, sobre todo por fortalecer algo que de saber que tenemos, hay reservas históricas, que en otros tiempos, cuando se fueron, por ejemplo, el asesinato de Luis Donald Colosio, pues nos dejaban internacionalmente muy endebles en materia de solidez como país, sin embargo al paso del tiempo y con esta medida, bueno, se ve que se está trabajando para blindar, para fortalecer esto que se llama reservas internacionales y sus efectos, tanto al interior como al exterior.

**Ernesto Cordero:** Efectivamente Raúl. Y es muy importante porque, mira, hoy el INEGI acaba de dar a conocer los datos del crecimiento económico para el año pasado, donde muestran una caída de 6.5%, que es un dato mucho mejor al que esperábamos. Nosotros esperábamos un dato de 6.9, 7%

Entonces este dato lo que nos indica es que efectivamente la recuperación económica está presente en México desde finales del año pasado, que es muy importante consolidarla y que en esta consolidación del crecimiento económico, que ya estamos en franca recuperación, es muy importante tener este esquema de amortiguadores que nos permiten absorber choques externos, que pudieran poner en riesgo la recuperación económica del país.

**Raúl Sánchez Carrillo:** Es muy, muy buena noticia. Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda, me da mucho gusto saludarte, te agradezco atender mi llamada de Enfoque con este tema que hoy nos ocupa.

**Ernesto Cordero:** Como siempre a tus órdenes, muchas gracias.

**Raúl Sánchez Carrillo:** Igualmente, gracias.

--- 0 ---